

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 12761 CÁCERES

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000114/2010 referente al concursado Climacocina, S.L.L. con domicilio social en Avd. de Salamanca, n.º 22 de Plasencia (Cáceres) y con CIF n.º B-10319275, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 1-04-2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- el deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cáceres, 4 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110025267-1